

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 73

Fecha Estado: 10/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120140050900	Ordinario	JESUS ELKIN CALLEJAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ordena oficiar a BANCOLOMBIA para que informe la dirección y todos los datos que sean relevantes para la ubicación de la citada. Se les concede el termino de 3 días Para que den respuesta, so pena de las sanciones pertinentes por desacato a orden judicial.	06/08/2020		
05001310502120150115700	Ordinario	JHON JAIRO ALVAREZ SERNA	MISION EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES	Auto pone en conocimiento Que la demanda ya fue contestada y se le hace saber al apoderado que el proceso se encuentra para fecha de trámite y juzgamiento para el 1 de agosto de 2020 a las 9:00am.	06/08/2020		
05001310502120160087700	Ordinario	ALIRIO DE JESUS GALLEG0 CORRALES	COLPENSIONES	Auto requiere Para que de informaci'on de la señora LUZ ELENA ALVAREZ NARANJO, madre del causante, Se le hace saber a la entidad demandada que debe suministrar la información solicitada en un término de 3 días hábiles.Se oficia	06/08/2020		
05001310502120190044200	Ordinario	MARGARITA MARIA MIRA DE SUAREZ	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto que acepta renuncia poder Reconoce personeria.	06/08/2020		
05001310502120190072600	Ordinario	LUZ ESTELLA BRÍÑEZ VALTA	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto resuelve renuncia poder y reconoce personeria.	06/08/2020		
05001310502120190073100	Ordinario	ANA MARÍA LOPERA RUEDA	SAXUNM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S.- OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S	Auto rechaza demanda Por no cumplir los requisitos exigidos en el auto del 7 de febrero de los corrientes. Se ordena el archivo del expediente.	06/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190073500	Ordinario	LEONARDO ALZATE ISAZA	ENKA DE COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Admite contestacion de la demanda. Reconoce personeria: Se requiere a los apoderados de las partes para que aporte(n) copia digital en formato PDF de la demanda, la contestación los anexos, en documentos separados (uno para la demanda o contestación y otro para los anexos, a efectos de la creación del expediente digital). Estos documentos deben ser remitidos al correo electrónico del juzgado j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	06/08/2020		
05001310502120190074200	Ordinario	VICTOR HUGO ACEVEDO MUÑOZ	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S	Auto admite demanda Ordena notificar	06/08/2020		
05001310502120200000700	Ordinario	ELIZABETH PEREZ VELEZ	SCALA INGENIEROS S.A	Auto admite demanda Ordena notificar.	06/08/2020		
05001310502120200004300	Ordinario	LUIS EMILIO SANCHEZ JIMENEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto admite demanda Ordena notificar	06/08/2020		
05001310502120200005000	Ordinario	MARLENY AMPARO VERA DE CORRAL	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto admite demanda Ordena notificar	06/08/2020		
05001310502120200006100	Ordinario	LUIS FERNANDO TAMAYO OCHOA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días hábiles, para subsanar los requisitos. So pena de rechazo. mm-jeg	06/08/2020		
05001310502120200009500	Ordinario	GUILLERMO LEON QUINTERO VASQUEZ	PORVENIR S.A - PROTECCION S.A - SEGUROS DE VIDA ALFA S.A - COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar.	06/08/2020		
05001310502120200009700	Ordinario	HERNAN ALFONSO GALLEG0 PELAEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días hábiles, para subsanar los requisitos. So pena de rechazo. mm-jcg	06/08/2020		
05001310502120200009900	Ordinario	SERGIO GOMEZ PUERTA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días hábiles, para subsanar los requisitos. So pena de rechazo. mm-jeg	06/08/2020		
05001310502120200010200	Ordinario	SANDRA MILENA GARCIA VALENCIA	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A.	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente a los JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (reparto),	06/08/2020		
05001310502120200011500	Ordinario	GUSTAVO ALONSO NOREÑA QUICENO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días hábiles, para subsanar los requisitos. So pena de rechazo. mm-jeg	06/08/2020		
05001310502120200011900	Ordinario	MARTHA PATRICIA ACOSTA CALA	COLPENSIONES E.I.C.E - PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días hábiles, para subsanar los requisitos. So pena de rechazo. mm-jcg	06/08/2020		
05001310502120200012000	Ordinario	EDUARD ALEXANDER HIGUITA LOPERA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto admite demanda Ordena notificar.	06/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200012600	Ordinario	JOSE MAURICIO LONDOÑO GARCIA	COOPEVIAN C.T.A.	Auto admite demanda Ordena notificar.	06/08/2020		
05001310502120200013500	Ordinario	CLAUDIA JIMENEZ MALDONADO	COLPENSIONES E.I.C.E - PROTECCION S.A	Auto admite demanda Ordena notificar	06/08/2020		
05001310502120200013600	Ordinario	JAIME ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	COMUNICACIONES ARCOM S.A - COMCEL S.A	Auto rechaza demanda Por falta de competencia se envia expediente a los JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (reparto), a los que les corresponde conocer de este asunto.	06/08/2020		
05001310502120200013800	Ordinario	VALENTINA GOMEZ AGUIRRE - MARIA GOMEZ AGUIRRE - CLAUDIA AGUIRRE ALZATE	ROSA JULIA SOSA MONSALVE	Auto admite demanda Ordena notificar	06/08/2020		
05001310502120200016100	Ordinario	ALBA LUCIA PALACIO ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar	06/08/2020		
05001310502120200016700	Ordinario	MARIBEL OROZCO	PREBEL S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar	06/08/2020		
05001310502120200017100	Ordinario	MARIA CRISTINA COCK RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar demanda	06/08/2020		
05001310502120200017400	Ordinario	JOSE JOAQUIN ARANGO ROJAS	PROTECCION	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días hábiles, para subsanar los requisitos. So pena de rechazo. st jcg	06/08/2020		
05001310502120200017800	Ordinario	GLORIA CECILIA MEJIA CORREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar	06/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)